



Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Ejecución de los programas-presupuesto 2023 y 2024-2025

IICA/CE/Doc. 763 (24)
Original: español

San José, Costa Rica
23-24 de julio de 2024



Ejecución de los programas-presupuesto 2023 y 2024-2025

**San José, Costa Rica
Junio de 2024**

Contenido

1. Ejecución del Programa-presupuesto 2024-2025	5
2. Ejecución del Programa-presupuesto 2023.....	6
2.1 Costos directos de cooperación técnica.....	6
2.2 Costos de dirección.....	7
2.3 Costos generales y provisiones.....	7
2.4 Costos de infraestructura y equipamiento	8
3. Conclusiones.....	9

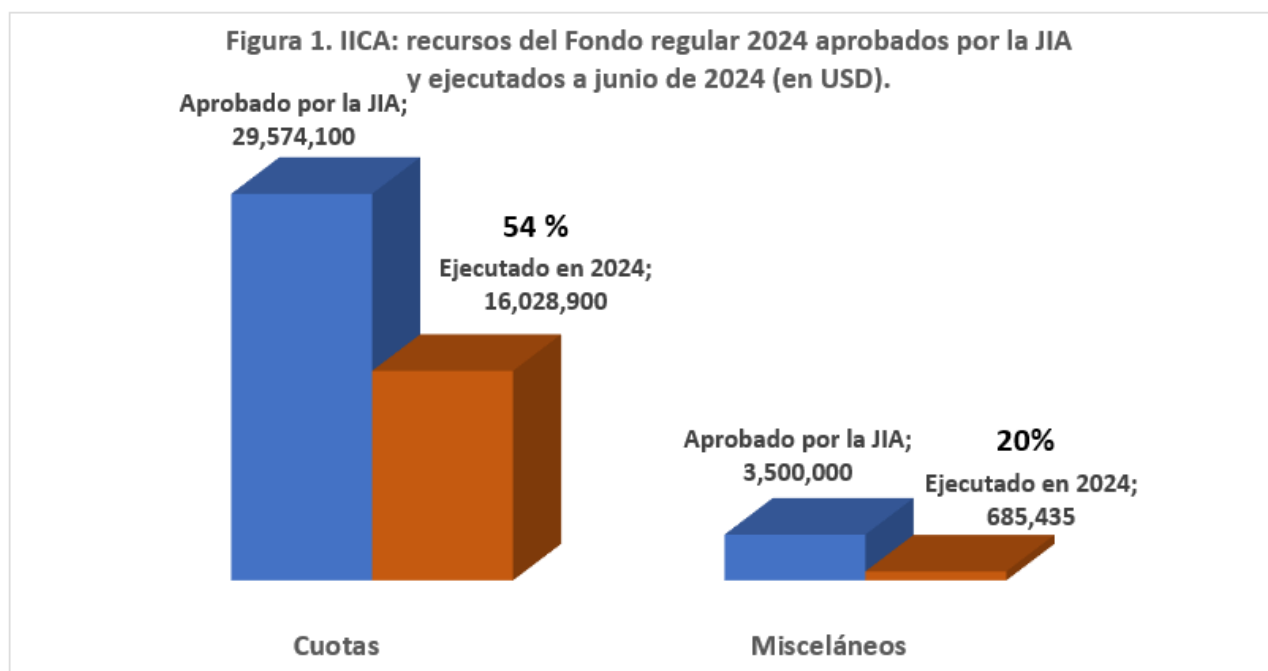
1. Ejecución del Programa-presupuesto 2024-2025

El Programa-presupuesto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el bienio 2024-2025 fue aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada en octubre de 2023.

Mediante la resolución IICA/JIA/Res. 552 (XXII-O/23), la JIA aprobó la asignación global de ingresos del Fondo regular para el Instituto por un monto de USD 33 074 100 anuales, financiado con: 1) el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de USD 29 574 100 anuales, según las cantidades indicadas en la escala de cuotas del IICA, que toma como base los porcentajes establecidos en la escala de cuotas aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como las contribuciones de sobrecuota que algunos países brindan al Instituto; y 2) los ingresos misceláneos, estimados en USD 3 500 000 anuales.

A junio de 2024 el monto ejecutado del Fondo regular asciende a USD 16 714 335, lo que representa una ejecución del 51 % del monto aprobado por la JIA.

En la figura 1 se muestra el monto aprobado por la JIA y el ejecutado hasta junio de 2024, correspondiente a cada fuente de ingresos del Fondo regular.



El IICA continuará fortaleciendo su política de manejo estricto, racional, austero y transparente de los recursos institucionales para enfrentar la situación económico-financiera global actual. Los recursos se orientan a la propuesta de valor del Instituto, que es ofrecer una cooperación técnica de excelencia, por medio de la priorización de los gastos con un enfoque de respuesta a las demandas de los Estados Miembros y el resguardo de las finanzas institucionales para “hacer más con menos”.

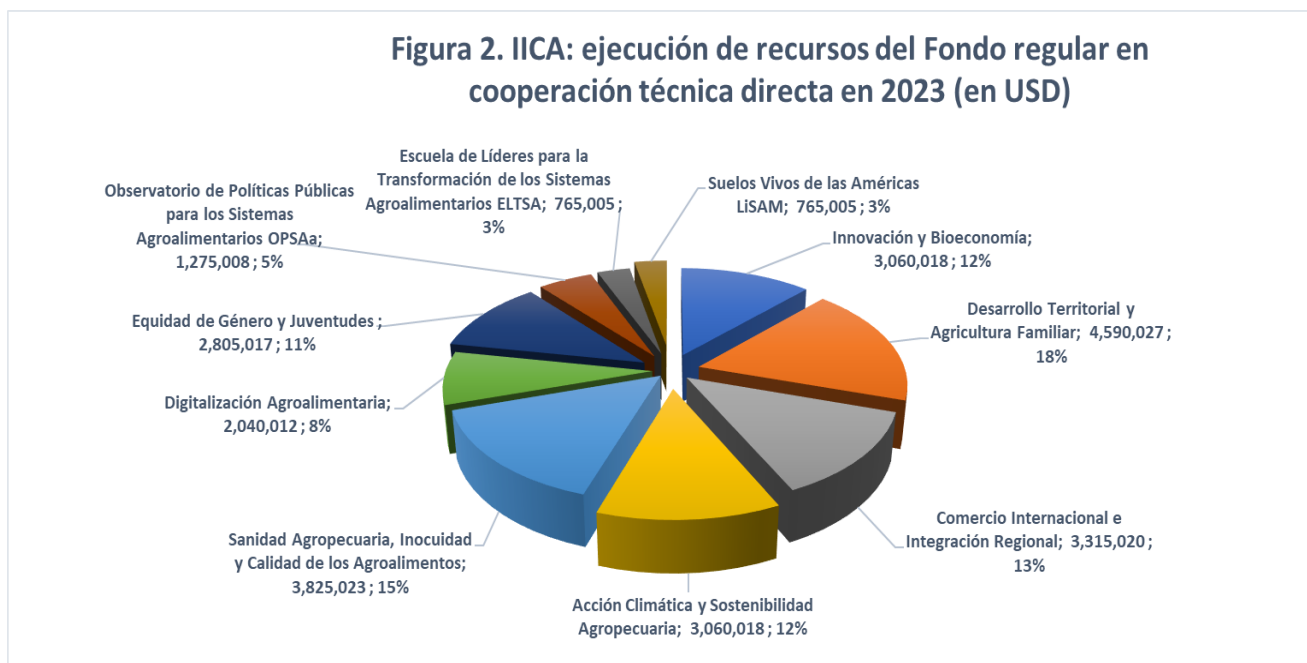
2. Ejecución del Programa-presupuesto 2023

De conformidad con su Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2022-2026, el IICA continúa avanzando hacia la consecución de sus objetivos, a través de 358 iniciativas de cooperación, con respecto a las cuales se cumplió el 89 % de las metas en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.

La gestión eficiente del Instituto se sustenta en un monitoreo exhaustivo de sus metas y resultados, así como en la aplicación de estrategias financieras sólidas, que han permitido cumplir los compromisos presupuestarios. El monto del Fondo regular ejecutado en 2023 fue de USD 31 212 120, del cual el 85 %, equivalente a USD 26 500 152, corresponde a servicios directos de cooperación técnica; el 5 %, igual a USD 1 598 738, corresponde a costos de dirección; el 8 %, equivalente a USD 2 627 487, a costos generales y provisiones; y el 2 %, igual a USD 485 743, corresponde a costos de infraestructura y equipamiento. A continuación, se presenta un detalle por capítulo presupuestario de los montos ejecutados en 2023.

2.1 Costos directos de cooperación técnica

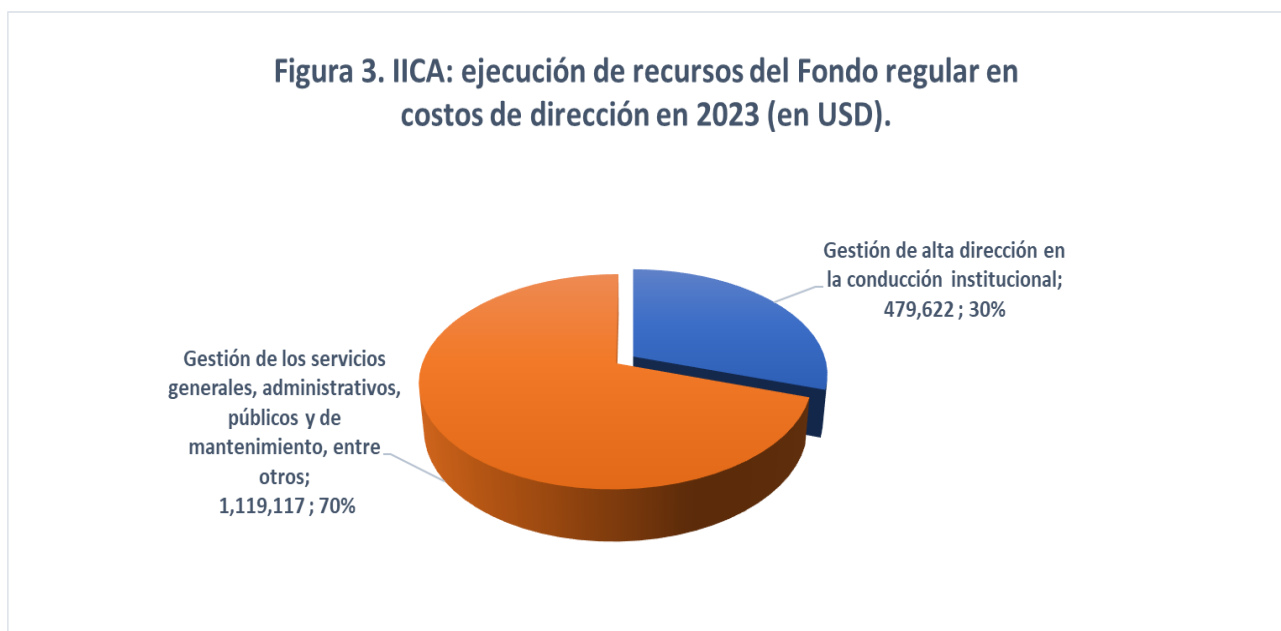
Se estima que la agenda de cooperación del IICA ha beneficiado a más de 10 millones de actores rurales en sus 34 Estados Miembros, es decir, a millones de agricultores, quienes son la piedra angular de nuestro trabajo y la razón de ser de nuestra institución. Los servicios directos de cooperación técnica comprenden los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, plurinacional, regional y hemisférico, necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en su PMP. Asimismo, contienen el aporte del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), así como los recursos para los programas hemisféricos, las iniciativas del Fondo único, las representaciones del Instituto en sus países miembros y las unidades de apoyo técnico. El monto total ejecutado en cooperación técnica (excluyendo el aporte al CATIE de USD 1 millón) ascendió a USD 25 500 152. En la figura 2 se muestra el monto ejecutado por cada uno de los programas de acción hemisférica y las iniciativas interdisciplinarias.



2.2 Costos de dirección

La estrategia institucional, orientada a la racionalidad y austeridad en el uso de los recursos, se fortaleció aún más con un plan de reingeniería de procesos, dirigido a mejorar las operaciones y a amortiguar los efectos del incremento de los costos, mediante el aprovechamiento de las capacidades institucionales y las economías de escala.

Los costos de dirección incluyen los recursos para las unidades responsables de la gestión de la alta dirección en la conducción institucional y de la gestión de los servicios generales, administrativos, públicos y de mantenimiento, entre otros. En 2023 el monto ejecutado en este rubro fue de USD 1 598 738. En la figura 3 se presenta la distribución del monto indicado.

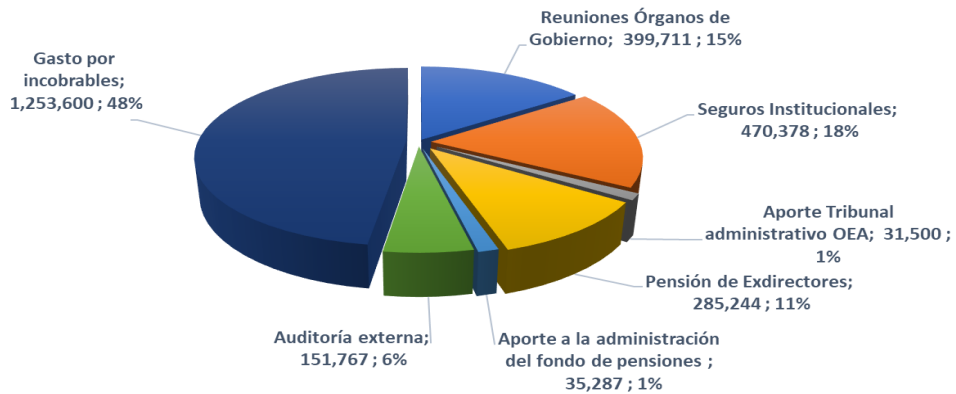


2.3 Costos generales y provisiones

Se cumplió con todos los compromisos financieros, lo que ha permitido al Instituto mantenerse activo en la captación de recursos externos para ejecutar proyectos de cooperación y participar en licitaciones o concursos internacionales, a fin de acceder a fuentes de ayuda o de inversión para el desarrollo.

Los costos generales y provisiones corresponden a compromisos generales no relacionados directamente con los capítulos anteriores ni con una unidad específica. Incluyen el financiamiento para los órganos de gobierno, los seguros institucionales, el aporte a la administración del Tribunal Administrativo y al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA, la auditoría externa, las pensiones de exdirectores, el Programa de Asistencia en Casos de Emergencia del Personal y el gasto por incobrables (USD 699 700 corresponden a Venezuela y USD 553 900, a Colombia). En 2023 el monto ejecutado fue de USD 2 627 487, el cual se desglosa en la figura 4.

Figura 4. IICA: ejecución de recursos del Fondo regular en costos generales y provisiones en 2023 (en USD).

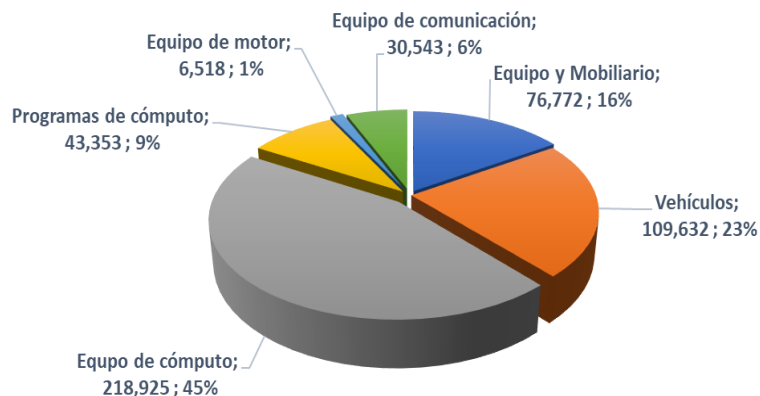


2.4 Costos de infraestructura y equipamiento

La ciberseguridad se amplió por medio de mecanismos y buenas prácticas tecnológicas, dirigidas a fortalecer la infraestructura institucional, tales como la modernización de equipos, la migración de servidores, la actualización del directorio activo, la renovación de los controladores de dominio, la configuración del servicio de detección de intrusos y la puesta en operación del factor de autenticación múltiple en las cuentas de MICROSOFT 365 en la Sede Central. El Instituto logró reducir significativamente este rubro a través de la elaboración e implantación con capacidad interna de sistemas de información especializados.

Los costos de renovación de infraestructura y equipamiento comprenden los recursos destinados a la conservación y al mantenimiento de edificios y terrenos propios, así como a la renovación de vehículos, equipos y licencias de cómputo de la Sede Central y las 35 representaciones. En la figura 5 se muestra el detalle de los USD 485 743 ejecutados en 2023.

Figura 5. IICA: ejecución de recursos del Fondo regular en costos de infraestructura y equipamiento en 2023 (en USD).



3. Conclusiones

El principal ingreso financiero del Instituto está constituido por las cuotas que aportan los Estados Miembros; por lo tanto, para este resulta esencial recibir los recursos previstos, con el fin de ejecutar de manera efectiva sus planes de cooperación técnica.

En la actualidad existe una mayor y más compleja demanda de cooperación técnica, que requiere una mayor y más oportuna capacidad de respuesta y que se debe atender con iguales o mejores estándares de calidad que en el pasado reciente.

El IICA ha puesto en práctica un estricto plan de reingeniería de procesos para mejorar sus operaciones, así como rigurosas medidas de racionalidad y austeridad para amortiguar el efecto del incremento de precios, aprovechar al máximo las capacidades, lograr economías de escala, promover su viabilidad financiera e impulsar los efectos multiplicadores del gasto y de la cooperación técnica en las poblaciones meta de los países.

Aunque han resultado muy favorables y han permitido mitigar los efectos de la pérdida de valor real de las cuotas, las estrictas medidas de racionalidad y equidad en el ejercicio del gasto no podrán seguirse aplicando indefinidamente sin el riesgo de perder más talento y de generar una posible atrofia operativa.

En ese sentido, el apoyo de los países miembros, mediante el pago oportuno de sus cuotas, así como la búsqueda de opciones adicionales de financiamiento, permitirán al Instituto cumplir su misión de promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de una cooperación técnica internacional de excelencia.

Somos un IICA de puertas abiertas, comprometido a trabajar codo a codo con la sociedad civil, el sector agrícola y otros actores para impulsar la innovación y la inclusión y construir un futuro próspero y equitativo para las Américas. Hemos tendido puentes entre diferentes actores, visiones y esfuerzos nacionales, regionales e internacionales, a fin de unir la agricultura, el ambiente y el medio rural, a través de un enfoque colaborativo e inclusivo de desarrollo. Continuemos trabajando juntos para avanzar en el cumplimiento de esta noble meta.